



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 30 de julio de 2019, ha acordado iniciar expediente de concesión administrativa de uso gratuito de los bienes de dominio público municipal que después se detallarán a favor de Gestión Ambiental de Castilla La Mancha, S.A. (GEACAM).

Los bienes objeto del expediente son los siguientes:

a) Uso compartido del conocido como Silo del Trigo, con referencia catastral 4402064VJ5740S0001IT –“Silo del Trigo”–.

b) La cesión del uso privativo de una de las viviendas con referencia catastral 3890502VJ5639S0001UA –“Viviendas de los maestros”–.

Por ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110.1.f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986 y en el artículo 83 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas de 1 de octubre de 2015, se procede al trámite de información pública del citado expediente durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, al objeto de que durante dicho plazo pueda ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento por cualquier persona física o jurídica y se formulen las alegaciones que se estimen convenientes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sede.madridejos.es>).

Madridejos, 8 de octubre de 2019.–El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.-5396